

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FOMASAL S.A.", CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2015.-

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince siendo las once horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía "FOMASAL S.A." a saber:

- **ING. ALFONSO MARIA SAENZ ALOMIA**, como propietario de 408,00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. EFRAIN IVAN VISCARRA LEON**, como propietaria de 352,00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. CARLOS ALBERTO ARCENTALES MUÑOZ**, como propietaria de 40,00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Ing. Alfonso Sáenz Alomia, como Presidente AD-HOC de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Efraín Viscarra León, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- 3.-Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.-Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

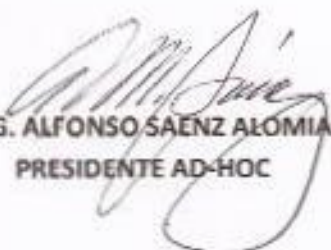
Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD-HOC de la Junta, Ing. Alfonso Sáenz Alomia, concede la palabra al Secretario Sr. Efraín Viscarra León, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al Secretario se de lectura al informe del Comisario la CPA. Diana Luque Cantos por el ejercicio económico del año 2014, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

A continuación la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas, RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD-HOC concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 14 horas, el Presidente AD-HOC, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



ING. ALFONSO SAENZ ALOMIA
PRESIDENTE AD-HOC



SR. EFRAIN VISCARRA LEON
SECRETARIO